

***ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA QUINCE DE JULIO DE 2008.***

Asistentes:

Sra. Alcaldesa en funciones

D^a María del Pilar Reques Heras (Alcaldesa En funciones) (PP)

Partido Popular (P.P.)

D. Francisco Javier García-Loygorri García(P.P)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García (PSOE)

D. Javier Guibert Vara de Rey (PSOE)

D^a Cristina Grau López (PSOE)

Sres. Concejales:

Excusa asistencia: D^a Blanca Bueno Ramiro

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 14,10 horas del día quince de julio de 2008 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. Alcalde, D^a Pilar Reques Heras en funciones de Alcaldesa, por haber quedado vacante la Alcaldía por fallecimiento, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para este día y hora de forma verbal y telefónica.

D^a Blanca Bueno Ramiro envía mensaje telefónico para manifestar que se encuentra de camino hacia su residencia, pero que le resultará imposible llegar a tiempo a este Pleno.

La Sra. Alcaldesa expone que el motivo de la convocatoria no es otro que dar conocimiento a los miembros de la Corporación del fallecimiento del Alcalde, D. Rafael Torres del Álamo en la tarde de ayer, día 14.

La Sr^a Alcaldesa desea y así lo acuerda el Pleno que el Ayuntamiento transmita a la familia su más hondo pesar por la pérdida de nuestro Alcalde. Se producen diversas intervenciones de los Sres. Concejales, que participan de este pesar.

Expone la Sra. Alcaldesa las gestiones que se han llevado a cabo desde que se tuvo conocimiento de tan triste noticia y propone a los asistentes, que así lo acuerdan por unanimidad, la declaración de tres días de luto en Navas de Riofrío.

A continuación informa de los asistentes de los actos que tendrán lugar en las próximas horas, y del velatorio preparado para recibir el féretro de Rafael.

Por último, la Corporación encomienda a la Sra. Alcaldesa que se realicen las gestiones precisas para cumplir con lo dispuesto en la Ley Electoral General en este supuesto de vacancia de la Alcaldía.

A las 14,30 horas la Sra. Alcaldesa da por concluido el acto, levantándose la presente acta, que firma junto con el Secretario, quien da fe de su contenido.